

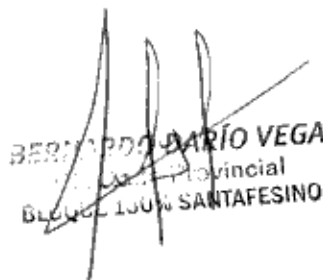


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 ABR 2013	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	27505.....100 % S.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si la Provincia de Santa Fe ha destinado recursos materiales y económicos para cubrir los daños y perjuicios ocasionados por el temporal y posterior inundación de los días 19 y 20 de diciembre de 2012 en las localidades de Pérez, Zavalla, Pujato, Funes, Roldán y Soldini.

  
BERNABÉ DARIÓ VEGA  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
DGP GERMAN KAHLOU  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARIANA RODRÍGUEZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En las localidades de Pérez, Zavalla, Pujato, Funes, Roldán y Soldini se produjo en fecha 19 y 20 de diciembre de 2012 una grave inundación tanto en zona urbana como rural.

Así fue publicado entre otros por el Diario La Capital del día 20/12/12 en nota titulada "El agua en Pérez alcanza los 60 centímetros en las zonas de la periferia" donde textualmente se publicó: "...El intendente Alejandro Marinsaldi, dijo que se han evacuado poco más de 200 personas. La zona más complicada es la del barrio La Palangana donde prácticamente el agua no bajó nada...".

Dicha situación también se produjo en la misma localidad en los barrios Terraplén, Jardín, Fachinal, 56 viviendas, 75 viviendas, barrio Esso, Cabán 9, Control y Achira.

Según relevamiento realizado en la zona acompañamos un listado parcial - que deberá ser ampliado por el Ejecutivo Provincial para no dejar



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



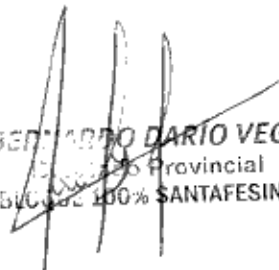
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a ninguna persona perjudicada excluida de los beneficios de la presente – de más de quinientas personas que solo en la ciudad de Pérez fueron afectadas por el temporal.

En dicho listado emerge aunque solo en forma parcial las personas y familias afectadas que han sufrido graves daños en la propiedad además de las conocidas molestias por haber tenido agua de hasta casi un metro en las calles y más de sesenta (60) centímetros en el interior de las propiedades.

Por la situación de especial vulnerabilidad que atravesaron las familias y personas afectadas por el temporal, es que deviene imperioso conocer qué recursos destinó a los fines de paliar y reparar la situación de los damnificados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con sus voto afirmativo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
BERNARDO DARIO VEGA  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
DGP GERMAN KAHLOW  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARÍA MERCEDES  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

